

del Concilio Niceno, juntamente con las sentencias propuestas en el Sardicense, de que hizo mencion San Isidoro en el capítulo 5 de *Viris illustribus*, donde añade que escribió tambien una carta para su hermana, de *Laudé virginitatis*, con hermoso y elegante estilo; y otro tratado sobre la interpretacion de las vestiduras sacerdotales del antiguo Testamento, tratado compuesto con excelente ingenio y sentido, lo cual indica haber visto Isidoro estas dos obras que hoy no conocemos. Gomez Bravo añade que San Atanasio, en la oracion I contra los arrianos, da á entender que Osio escribió otras obras dogmáticas, cuando dice: *Qualia (scripta) sunt magni illius, et confessoris Hosii*. A lo mismo se inclinó don Nicolás Antonio en su Biblioteca antigua (lib. 2, n. 13).

El P. Florez recela que lo que aquí queria decir San Atanasio era que lo que Osio publicase, podría leerse sin peligro; y añade que si realmente compuso nuestro obispo obras dogmáticas, al menos no salieron á luz, segun infiere de la locucion del mismo Santo. San Atanasio da mas claramente á entender otros escritos de Osio en la epístola á los solitarios; pág. 837, donde introduce á los arrianos hablando con el emperador y diciéndole que lo que Osio escribia, era oído en todo el mundo: *hic et synedorum princeps est, et scribens ubique auditur*; en lo que se denotan cartas suyas contra la impiedad arriana y la suma veneracion con que eran leídas en la Iglesia universal, sin que hubiese facultad para contradecirlas.

Tales son en resumen las noticias que nos ha parecido conveniente dar de la vida del ilustre prelado de Córdoba, del Padre de los Concilios, del incomparable Osio. Parecia que una vida ocupada toda en bien de la Iglesia, en defenderla de sus enemigos y en sufrir por la fé trabajos y tormentos hasta en una edad tan avanzada, debía estar á cubierto de las calumnias de unos, de las acusaciones de otros, y de las sospechas y recelos de no pocos. Pero no ha sido así. Por lo mismo que Osio fué el martillo de los hereges de su tiempo y el defensor mas acérrimo de la fé; por lo mismo que ni amenazas ni halagos hicieron en él mella alguna, por eso mismo los hereges trataron de calumniarlo, de difamarlo, y por desgracia, tal traza se dieron que lograron sembrar dudas y hacer que autores católicos vacilasen y hasta se inclinassen á creer que Osio habia perdido al fin de sus dias la corona que sus virtudes y constancia le habían labrado durante cien años de vida, y que en un momento de temor habia dejado marchitar los laureles que conservaba frescos y lozanos á través de todo género de trabajos y de padecimientos. Como ni las astucias ni la fuerza pudieron derribarle, armáronse contra él los donatistas, los arrianos y los luciferianos; unos en vida, otros en muerte, y todos para difamarle. Por fortuna, si lograron con sus ardidés hacerse secuaces y que vacile el nombre de Osio entre

la infamia y la buena fama, porque unos le engrandecen y otros ó le condenan ó al menos dudan, no han faltado quienes salgan á su defensa, quienes hagan frente á sus acusadores, quienes patentecen y pongan de manifiesto la injusticia de los cargos y hagan resaltar la inocencia, la santidad y perseverancia de Osio. Distingúense en su defensa Baronio, Aldrete, Mendoza, Aguirre, Gomez Bravo, Florez, y otros domésticos y estraños; pero sobre todo el erudito P. Maceda, jesuita, en su preciosa obra titulada *Hosius vere Hosius*, en la que vindica á Osio hasta del defecto que Florez y otros creyeron deber reconocer en nuestro obispo. Estos, pues, y especialmente el último, serán los que nos sirvan de guia en esta apología. Veamos, pues, cuáles son las acusaciones intentadas contra Osio.

Acusáronle los donatistas de inspirar una severidad excesiva á Constancio contra los acusadores de Ceciliano, de ser traidor y de haber sido condenado por los obispos de España; pero estas acusaciones quedan ya desvanecidas en la reseña histórica que acabamos de hacer de la vida de Osio; así es que, no han hallado eco ni secuaces. No sucedió así con las otras. Sus enemigos los arrianos hicieron cundir la voz de que Osio cedió algunos instantes á los tormentos y ofreció comunicar con Ursacio y Valente; tambien propalaron que habia suscrito la segunda fórmula de Sirmio, y de tal modo lo propalaron que parece llegó á creerlo San Hilario y lo continuaron diciendo otros autores; y si bien algunos como el P. Florez no admiten la suscripcion de semejante fórmula, convienen en que por un momento y á fuerza de tormentos comunicó con Ursacio y Valente; pero así este autor como generalmente los otros concuerdan en que Osio se arrepintió de esta flaqueza que suponen en él. Mas á esto sale al encuentro la acusacion de los luciferianos, quienes suponen murió de repente castigado por el cielo.

Antes de hacernos cargo de estas acusaciones, parécenos conveniente llamar la atencion de nuestros lectores sobre el ligero bosquejo que de la vida de nuestro héroe acabamos de trazar. Véase una y otra vez con detencion, y luego diga toda persona sensata si es creíble que un varon de tan relevantes prendas, un obispo que toda su larga vida la llevaba empleada en el servicio de la Iglesia y cuyo solo nombre era el terror de todos los enemigos de esta; si un hombre que á los cien años de edad, despues de haber confesado una y otra vez la fé aun en medio de los tormentos, escribe al emperador la admirable carta que arriba hemos trascrito, y consiente emprender á pensar de sus años y anteriores sufrimientos un larguísimo viage á su destierro; diga, repetimos, si es creíble que un hombre, que un obispo que así se ha conducido durante mas de cien años, caiga en la especie de apostasia que se le atribuye, y esto en los últimos momentos de su vida, cuando las pasiones están amorti-

guadas y ni las riquezas ni los honores tienen atractivo. ¿Es presumible que quien unos y otras las postergó durante cien años y se espuso á perder su misma vida, se dejase llevar del amor de esta ó de bienes y honores cuando estaba con un pié en el sepulcro? ¿Es esto lo que comunmente acontece? No por cierto, y tan no es así que por eso se dice *agénio y figura hasta la sepultura* y aquello de *qualis vita finis ita*. La presuncion, pues, está en favor de Osio, y siendo cierto como lo es aquel axioma: *ex praeritis praesumitur circa futura* (cap. *Mandata et Scribam de Praesumpt.*); y siendo indudable aquella regla del derecho que dice: *suspiciamus in obscuris quod est verisimilius, et quod plerumque fieri consuevit*, podríamos concluir muy bien contra todas esas acusaciones, pues ninguno de sus sostenedores podrá probarlas hasta el punto de alejar toda oscuridad, hasta el punto de llevarlas á un grado de evidencia que pudiera superar y contrarrestar los incontestables títulos que militan en favor del acusado.

Pero aun hay mas: si Osio hubiera incurrido en esas faltas ¿podria ser elogiado del modo que lo ha sido por los varones mas respetables? ¿podria haber sido mirado como santo? Y que ha sido elogiado hasta ese punto es innegable. Comencemos por San Atanasio. Este esclarecido Santo entre otros muchos elogios que le tributa en varios pasages de sus obras se espresa así en su *Epistola á los solitarios* despues de insertar la arriba inserta carta á Constancio: «Esto es lo que aquel Abrahámico anciano, verdaderamente Osio, sintió y escribió. Sin embargo, aquel (Constancio) no desistió de tenderle asechanzas, ni dejó de buscar toda ocasion de acriminarle; antes bien siguió amenazando á fin de atraerle á su partido, ó de esterminarle si á ello se resistia. Pero así como los ministros y sátrapas de Babilonia buscando solícitos algun pretexto contra Daniel nunca lo hallaban sino en el cumplimiento de la ley de Dios, así tambien ahora los sátrapas de la impiedad, ni siquiera han podido inventar cosa alguna contra este anciano, porque á todos era conocido como verdadero Osio, esto es, santo, y su vida era irreprochable, á no ser que se tomase por crimen su odio á la heregia. Le calunian pues, y no como aquellos á Daniel ante Dario que oía con repugnancia las acusaciones, sino como Jezabel contra Naboth y como los judíos ante Herodes con estas palabras: «No solo no suscribe (Osio) contra Atanasio, sino que declarándose á favor de este nos condena; y de tal modo aborrece la heregia, que en sus cartas exhorta á todos á que sufran mil muertes antes que hacer traicion á la verdad.... Esto que oyó el defensor de la impiedad Constancio, y que los demas obispos de España acordes con Osio se negaban á firmar lo que querian los hereges, llamó á Osio y le tuvo un año entero en el destierro en Sirmio, y allí aquel impio, sin temer á Dios y sin consideracion alguna al afecto que su pa-

dre Constantino le habia profesado, y sin miramiento á la venerable ancianidad de un hombre ya centenario, le trató con la mayor inhumanidad.... ¿Qué crimen puede imputarse á Osio?... Ninguno, absolutamente ninguno; que no fué por crimen alguno por lo que se fraguaron estas conspiraciones, ni por eso fueron desterrados, sino por el furor de la impiedad contra la piedad...» En el mismo pasage, le llama San Atanasio «Padre de los obispos» y «el grande Osio.»

San Epifanio le trata de varon venerable (Adv. haeres. lib. 3, tit. 1, haer. 73). San Agustín le llama obispo católico: (libro 1, contr. epist. Parm. cap. tom. 9); lo que de ningun modo hiciera, si se hubiera adherido á la impiedad arriana. Y lo que mas es, sabemos que este mismo lugar, que en tiempo del Santo, esto es, mas de cuarenta años despues de la muerte de Osio, no se sabia en Africa la tragedia referida por Marcelino, respecto á su desastroso fin, sino lo contrario; conviene á saber, que Osio murió en la comunión de los obispos de España; pues por lo tanto los detestaban los donatistas. Resulta, pues, de todos estos testimonios, que Osio dejó muy buena memoria en el mundo, y que era mirado por los santos Padres de su tiempo y siguientes como un varon lleno de virtud y santidad.

Aun es una prueba mas poderosa y convincente de su inocencia el culto con que le honra la iglesia griega, pues le venera públicamente como Santo en el dia 27 de agosto, segun se ve en sus Menaeas; y lo mismo en el Martirologio Métrico de dicha iglesia, publicado por Urbano Godofredo Siber, en cuyo epigrama tercero de los Santos del 27 de agosto se lee así:

(IN S. PATR. HOSIUM: 3.)

Nomen tuum si, Sancte, solum dixero,  
Laudem impleo, qua nunc merere mortuus.

Bivar, sobre el año de 360, pag. 389, refiere en nombre del arzobispo Damasceno, residente entonces en Roma, como legado del patriarca de la Siria, que los sirios le celebran con especial veneracion en el dia 5 de noviembre, teniendo varias iglesias intituladas con su nombre. Primo Cabilonense en su mapa espiritual, V. Córdoba, le menciona entre los santos, aun en la edicion antigua de Ulma. Y lo mas notable es que San Atanasio despues de muerto Osio, insistió, dice el P. Florez, en llamarle Santo, como acabamos de ver en el pasage que ahora mismo acabamos de copiar.

En el Menologio publicado por el cardenal Albani, se pone su memoria en el dia 27 de agosto con este título: *Et memoria Sancti Patris nostri Hosii Cordubae episcopi*. El texto dice así: *Hosius Cordubae episcopus, mundo remisso nutrio, et monasticum institutum amplexus, ascetica vita primum excelluit: mox omnibus refulgens virtutibus, et miraculis exornatus, a Romano Archiepiscopo episcopus urbis Cor-*

*subae consecratur. Zelum autem habens pro fide orthodoxa, adfuit in magna Synodo, Arii insaniam redarguens, adque haeresim animabus noxiam reficiens. Sed et Sardicensem Synodum ipse congregandam curavit, et primam sedem habuit inter episcopos qui convenerant. Postea a Constantio imperatore ariano in exilium una cum aliis pluribus episcopis, qui orthodoxam fidem mordicus retinebant, pulsus, multas in eo passus afflictiones, lactus ad Deum, pro quo decertaverat migravit.* Y nótese que este testimonio es del Menologio Basiliano, «compilado, dicen los Bolandistas, no al antojo de un autor cualquiera, sino que parece se usaba públicamente en las iglesias de Constantinopla,» y cuya ortodoxia es tal que el eruditísimo José Simonió Asseman, bibliotecario del Vaticano, reprendiendo á Carlos Macro por no haber hablado de este Menologio con la reverencia debida, dice así: «Abi, en ese Menologio, no hay ninguna cismático, todos son verdaderamente ortodoxos y tenidos por Santos en ambas iglesias, es decir, en la Iglesia romana y en la Iglesia griega (Maceda pág. 262.)»

Los Padres Antuerpienses ponen en el día 27 de agosto el título de *Sancti Patris nostri Hosii episcopi Cordubensis*, que se halla en las Memorias impresas de los griegos; y afirman ponerse también Osio en un manuscrito Taurinense de los que tienen aquellos célebres escritores. «Pero refieren esto entre los Santos pretermissos, sin darle lugar en el cuerpo de la obra, «por cuanto no le incluyen en sus fastos los demás escritores latinos de martirologios.» Esto escribe el P. Florez (t. 10, p. 194); pero el sabio P. Maceda, deseoso de saber la causa de esta conducta de los Bolandistas, se valió de la intimidad que con ellos tenía el erudito don Carlos de Serna y Santander, y este le contestó en una carta diciéndole que la causa de no haber escrito la vida de Osio no fué el que no se encontrase su nombre en los martirologios latinos, sino porque no se podía probar que su culto se hubiera observado sin interrupción durante todo el tiempo que prescriben las constituciones canónicas; pues á haberlo podido probar, no les habría sido obstáculo el silencio de los martirologios; siendo á su vez también esta la causa de que colocasen entre los pretermissos muchos Santos de que hacen mención los martirologios latinos. Merece leerse acerca de esto la mencionada obra del P. Maceda, el cual en su disertación segunda se esfuerza en probar la legitimidad del culto de nuestro Osio. Asegura con una multitud de ejemplos que no podría reprobarse este culto sin que lo fuera también el de seisientos Santos; y por último, escita á la Iglesia de España á que acuda á la Santa Sede á fin de que declare y confirme este culto de lo cual tanta gloria y tantos bienes resultarían á nuestra patria.

Ahora bien: á vista de estos testimonios, de estos elogios, de este culto tributado á Osio en la Iglesia griega, ¿es creíble que incurriera en todas esas gra-

visimas faltas de que se le acusa? ¿No bastaría esto solo á toda persona sensata para despreciar tales acusaciones? Sin embargo, vamos á analizarlas y contestarlas una por una.

Ante todo bueno es saber quiénes fueron los autores de los rumores que se divulgaron contra Osio atribuyéndole haber suscrito la segunda fórmula de Sirmio y la condenación de Atanasio: fueron primeramente Ursacio, Valente y Germinio, que con suma facilidad se pasaban del arrianismo al catolicismo; y de este se volvieron otra vez á los errores de Arrio; lo fué además el arriano Eudoxio de Antioquia en la carta que con su sínodo escribió á dichos Ursacio, Valente y Germinio felicitándoles por el triunfo que suponían haber conseguido de Osio; y finalmente, la mala inteligencia de unas palabras del *Hiponematismo*, ó sea del comentario que Basilio de Ancira y su concilio semiarrianos formaron contra lo acordado en Sirmio por los arrianos. Esto y las trazas que se dieron los hereges en hacer cundir la voz de la apostasía de Osio, que tanto les importaba atendida la fama y reputación que nuestro obispo gozaba, juntamente con la circulación de apócrifos escritos, bastó para que también por el Occidente circulara semejante voz; y en su consecuencia hicieron mención de ello algunos prelados católicos, como por ejemplo San Hilario, si quiera fuese condicionalmente y para redarguir á los hereges, haciéndoles entender que aun cuando fuera cierta esa caída, no por eso debía ni podía hacerse traición á la doctrina de la Iglesia, la cual tiene más hondas raíces y cimientos más sólidos que la constancia de un mero hombre, por grande que sea; máxime cuando para haber conseguido ese triunfo de que se jactaban, y caso de que fuera cierto, habían tenido que apelar á fraudes y artificios y emplear todo género de tormentos contra un hombre no ya septuagenario, sino centenario.

Se acusa á Osio de haber firmado la segunda fórmula de Sirmio; pero ¿cómo firmarla y no firmar la condenación de Atanasio? Sin embargo, que no firmó esta lo asegura el mismo Santo, y cuenta que este insigne y santo padre es al que, como tan interesado en la cuestión arriana, así por ser su antiguo impugnador como por ser el más perseguido por sus sectarios, debemos suponer más al corriente de cuanto sucedió en la tragedia de Sirmio. Sin embargo, en el mismo lugar de su Epístola á los solitarios, página 841, en que se supone reconoce que Osio, cediendo al fin á la fuerza de los tormentos, condescendió en comunicar con Ursacio y Valente, dice: *Sed tamen ut contra Athanasium non subscriberet.* San Atanasio, pues, escritor el más competente en la materia, afirma sin ambages, admitido ese testigo, que Osio de ningún modo quiso suscribir á su condenación. Ahora argüimos con Florez y Maceda del modo siguiente: Si Osio hubiera firmado la fórmula herética en que se quitaba el honor al Hijo de Dios, ¿qué inconveniente

podía tener en suscribir contra Atanasio? Si le faltó constancia para respetar y honrar á Dios, ¿pudo tenerla para respetar á los hombres? El ilustre español se mantuvo firme en los tormentos, negándose inflexible á la condenación de Atanasio; ¿y por qué? porque le creía inocente, porque le tenía por el defensor de la verdadera fé; ¿Y podremos creer que quien así respetaba al que era víctima de su amor á la verdad, condescendiese por temor ó por respetos humanos en firmar una impiedad, una blasfemia? Esto repugna al buen sentido del hombre menos ilustrado. Si pues Osio fué tan constante en no condenar al inocente que padecía por la fé, es indudable que fué porque permanecía firme en las mismas creencias que el Santo perseguido.

A esto debe añadirse que en aquel estado de cosas, la causa de Atanasio era el carácter distintivo de los partidos; pues el que firmaba contra el Santo, era tenido por sectario de los arrianos, y el que sentía con Atanasio, no queriendo condenarlo, era mirado como verdadero católico. Así consta por el mismo Santo, pág. 838, donde reduce toda la prueba de ser uno arriano á la firma contra Atanasio: *qui enim contra eum scribit, ille plane nobiscum arianas sententias amplectitur.* De todo esto se infiere que habiéndose mantenido Osio siempre firme en no suscribir contra el Santo, de ningún modo asintió las blasfemias de Arrio: *Ipsorum insidiis subscribere noluit* (pág. 704). *Minime, cum in nostri condemnationem consensusse* (pág. 807). *Ut afflictus, a tritusque malis, tandem aegreque cum Ursacio et Valente communicaret; non tamen ut contra Athanasium scriberet.*

Otro grave indicio de que nuestro Osio no suscribió la segunda fórmula de Sirmio le funda justamente el P. Maceda en la ninguna necesidad que tenía de firmarla. Porque ¿qué es lo que se exigía de él en aquellas circunstancias? ¿qué es lo que el emperador Constantio y los arrianos se esforzaban á conseguir á fuerza de tormentos y de muertes de los obispos católicos? ¿Acaso una profesión de fé arriana y la condenación de la fé de Nicea? De ninguna manera. Que á esto como último término se dirigiesen sus miras es bien claro; pero no exigían de los ortodoxos tamaña maldad, antes bien no tenían reparo en permitirles profesar la fé de Nicea. Para ellos era bastante negar la comunión á Atanasio y no huir la de los arrianos. Así lo da á entender el mismo Atanasio en la apología que poco antes del concilio de Sirmio dirigió á Constantio; pues no vindica en ella su fé sino que se defiende del crimen de lesa magestad que se le imputaba. Véase también el diálogo entre el emperador Constantio y el Papa Liberio según Teodoro, lib. 2, cap. 16; pero sobre todo véase la Epístola del mismo Osio, y en ella se verá claramente que la comunión de Atanasio fué para Constantio y para los arrianos la piedra de escándalo, que únicamente deseaban remover; y que apartada esta,

á nadie obligaban á abandonar la fé de Nicea (1).

El erudito Gomez Bravo en su catálogo de los obispos de Córdoba, pág. 33, prueba de la manera siguiente que Osio no suscribió fórmula alguna contraria á la fé. Lo primero porque San Atanasio escribió informado ya de la muerte de Osio, y sin embargo espresa la comunicación con Ursacio y Valente, y no la suscripción; pues el que no ignoró ni disimuló lo uno, tampoco hubiera ignorado ni disimulado lo otro, si fuera cierto. Lo segundo, porque el Santo dice espresamente que Osio no quiso suscribir contra Atanasio: luego tampoco suscribió contra la fé; pues el que firmase el error, no había de retusar suscribir contra el Santo que padecía por la misma fé. Lo tercero, porque del Papa Liberio afirma San Atanasio que suscribió contra él por temor y con violencia: *Ad subscriptionem inductus est.* ¿Pues cómo lo había de omitir en Osio, si este hubiera firmado algo contra la fé? Lo cuarto, porque de la condescendencia que se dice tuvo Osio con los hereges, escribe el Santo que no la reputó nuestro obispo por cosa leve; como se ve en las palabras siguientes de su *Epístola ad Solitarios* pág. 841: *Verum ne ita quidem eam rem pro levi habuit;* y si hubiera consentido ó firmado la blasfemia incluida en la fórmula que llegó á manos de San Hilario, precisamente habría de reconocer el hecho como delito gravísimo. Diciendo pues, que aun aquello no lo reputó por leve, es señal que á lo más San Atanasio solo reconoció la condescendencia de Osio en tratar con Ursacio y Valente; la cual, según el mismo asegura, fué luego detestada por Osio; no obstante que provino de una como gravísima necesidad y peligro de vida en que le tenían puesto los males con que le constringían.

Tal vez pregunté alguno que si Osio se resistió á firmar la condenación de Atanasio, ¿cómo es creíble que no le obligasen á ello hasta conseguirlo por la fuerza, como se dice que le obligaron á comunicar con los hereges? A esto responde Florez con Gomez Bravo y otros que siguen la opinión de haber condescendido Osio en tratar con aquellos, que no se atravieron á esto: lo primero porque el empeño de emperador, de Ursacio y de Valente era que todos comunicasen con los arrianos y condenasen á Atanasio, como se ve en las cartas del Concilio de Milán, y se confirma por San Atanasio, que en la página 838 de su *Epístola ad Solitarios* solo pone estos dos capítulos: *Hortaturque (Constantius Hosium) ut in nos subscriberet, et cum Arianis communionem haberet.* Una vez lograda la primera pretensión de que comunicase con ellos, les pareció bastante para autorizarse con la condescendencia de un varón tan insignificante; pues si le atormentaban más, era muy de temer que muriese á sus manos aquel anciano tan débil.

(1) P. Maceda, pág. 47.

y fatigado, no solo por la edad centenaria, sino por los tormentos que ya le habían hecho padecer. Por lo demás, y no admitiendo nosotros que Osio condescendiese siquiera en comunicar con los arrianos, podemos insistir muy bien en decir, que el emperador Constancio atormentó á Osio para obligarle á suscribir á la condenacion de San Atanasio, hasta donde creyó que podía hacerlo sin causarle la muerte, pues miraría como un borron para su buen nombre, que el mundo dijese habia arrancado la vida á un obispo de tan incomparable mérito como era Osio á los ojos de todo el orbe católico. Asi, pues, ¿no podremos decir que despues que Constancio cayó, sus protegidos avanzaron hasta los últimos limites de la barbarie; y viendo que se las habían con un hombre firmísimo é invencible, se vengaron esparciendo la voz de que por fin habia condescendido en comunicar con los fautores de la heregia Ursacio y Valente?

En prueba de ello, dice Gomez Bravo, que Ursacio y Valente, al tiempo de poner en griego la fórmula escrita primeramente en latin, añadieron en el título el nombre de Osio para autorizar su blasfemia con la sombra de tan gran varon. La prueba de esto es no solo la mala fé con que los arrianos procedieron, valiéndose de todo género de fraudulencias, y publicando unos concilios por otros, como el Niceno de Tracia por el de Bitinia, y el de Filippoli por el Sardinense, sino tambien el saberse que el primer ejemplar latino de la fórmula de Sirmio no tenia título alguno (por consiguiente mal podia este espresar el nombre de Osio ni como autor ni como suscriptor), segun se vé en Sócrates, lib. 2, cap. 30, y mejor en San Atanasio, de *Synodis* pág. 902, donde del mismo testo latino propone la version griega; y no hay allí el título en que Osio se dice autor sino solo en el ejemplar que de aquella fórmula latina sacaron los arrianos en griego, á fin de publicarla por el Oriente. Allí pusieron al frente el nombre de Osio y de Potamio, obispo de Lisboa, y la copia de este es la que llegó á manos de San Hilario, que estaba desterrado en el Oriente, viviendo en la Phrigia en medio de los arrianos. Podemos tambien decir con los Padres de San Mauro, que San Hilario probablemente puso aquel título en la fórmula, por cuanto los arrianos la habían publicado como hecha por Osio, aunque realmente no hubiesen puesto la inscripción que indica dicho Saato: *Forte tamen eam Osii esse ideò scripsit Hilarius, quia ipsius nomine illam circumferrebant ariani*, segun escriben en las obras del Santo, col. 1155, edit. de Paris.

El sábio P. Ceillier, benedictino, escribe tambien á propósito de esto, que el testimonio de San Hilario contra Osio se funda en la voz de los arrianos; porque viviendo el Santo entre ellos, se hallaba, por decirlo así, fuera de estado de poderse informar de la verdad; y que por tanto atribuyó á Osio lo que con tanta confianza publicaban en su nombre sus enemigos: «Etant

éloigné des lieux, et au milieu des Ariens, qui les produisaient avec confiance sous le nom d'Osius, il se trouva pour ainsi dire hors d'état de connaître la vérité: et prit pour l'ouvrage d'Osius un écrit qui ven portait le nom. (*Hist. gen. de los autores*, tom. 4, cap. 147).»

Otra nueva prueba de los fraudes é imposturas de los arrianos la hallamos en el juicio que sobre el particular emite San Epifanio, el cual, hablando de la fórmula herética que aquellos circulaban con el título de Osio, dice que solo pudo obtenerse de él fraudulentamente, á fin de condenar con su gran nombre á la Iglesia: *Quo nomine Ecclesiam condemnare se posse putarunt iis literis, quas ab venerabili episcopo Osio per fraudem abstulerunt* (*Adv. her.* lib. 3, tomo 1, *Heresi* 73, núm. 14.) Y es casi accidental que la impostura estuviese en arrancar fraudulentamente á Osio la mencionada fórmula, ó en esparcir la voz de que la habia suscrito; pues si segun San Epifanio se le arrancó por engaño aquella carta, fórmula ó lo que fuese, se vé bien claro que lo hizo sin conocer lo que era y persuadido de que era otra cosa. Asi pensaba sin duda San Epifanio, pues en esas mismas palabras da á Osio el dictado de *venerable*, y claro es no le correspondia si á sabiendas hubiese suscrito la blasfemia de no ser el Hijo consubstancial al Padre.

Por otra parte, la discordancia que se advierte entre todos los escritores antiguos que hablan de este suceso, es, como juzga el P. Maceda (1), un nuevo indicio de su falsedad; pues á pesar de ser muchos, no se hallan dos que le refieran del mismo modo; y sabido es que la verdad es siempre una misma, al paso que la mentira es múltiple y variable. Lo mismo decimos del silencio que muchos célebres escritores antiguos guardan sobre el particular; pues ni San Jerónimo, ni San Agustin, ni Teodoreto, ni el mismo Lucifero de Cagliari han hecho mencion de la caída de Osio, aun cuando en sus escritos tuvieron ocasion, no solo oportuna, sino hasta casi imprescindible para hablar de ella, caso que fuese cierta.

Aun puede servirnos tambien de prueba de nuestro aserto el lenguaje que usan muchos antiguos escritores al hablar de este suceso. San Febadio dice que los arrianos se valian del nombre de Osio como de su máquina principal para combatir á los católicos. *Antiquissimi sacerdotis, et promptae semper fidei Hosii nomen, quasi quemdam in nos arietem temperari*. es decir, que á juicio de San Febadio los arrianos abusaban del nombre de Osio para sostener su heregia y procuraban con todas sus fuerzas extender aquella voz por el mundo. Asi es que los católicos, dice Florez, recelaron de su verdad segun aparece de Sulpicio Severo, el cual llama fama ú opinion *increible* la que corria sobre la caída de Osio,

(1) En la obra ya citada, p. 50.

por cuanto este habia sido siempre constantísimo defensor de la Iglesia: asi que añade, si en algo se deslizo debe mirarse como chochéz en razon á pasar ya de cien años. *Hosium quoque ab Hispania in eadem perfidiam concessisse, opinio fuit; quod eo mirum atque incredibile videtur, quia omni fere aetate suis tempore constantissimus nostrorum partium, et Nicæna synodus auctore illo confecta habebatur: nisi fatiscente aevo (etenim major centenario) sicut, ut S. Hilarius in epistolis refert) deliraverit* (*Sulp. Sever.* lib. 2.) Es decir, que para este escritor, tan antiguo é inmediato á la época del suceso, el rumor de la caída de Osio no pasaba de ser una voz, una opinion, y una opinion *increible*.

Por último, si fuera cierto que Osio hubiera flaqueado en la fé, si hubiera no solo condescendido en comunicar con Ursacio y Valente, sino firmado la fórmula impia de Arrio ¿cómo es que no se le levantó el destierro? ¿cómo es que no regresó á su diócesis? Es cierto que Tillemont supone que regresó, y no es extraño que lo suponga, pues supone su caída en Sirmio; pero entonces ¿cómo se concibe que no vuelva á figurar Osio? ¿cómo no vuelve á sonar ni aparecer en ninguno de los Concilios que celebraban los arrianos y que eran tan frecuentes? Y no se diga que como era tan viejo se murió al instante; porque entonces ¿cómo no se tiene esto presente cuando se le supone con la salud suficiente para emprender el largo viaje desde Sirmio á Córdoba, á pesar de sus cien años de edad y los indecibles padecimientos que tuvo que sufrir? ¿No es mas creible que espirase en los tormentos que no el que muriese cabalmente cuando volvía á su propio país, cuyos aires suelen dar la salud á los mas enfermos? Pero aun suponiéndolo todo, ¿cómo es que los Concilios arrianos ni hacen mencion de Osio, ni se escudan con su autoridad? ¿Cómo Constancio y Valerio no adujeron este testimonio de Osio para tranquilizar y alentar á los Padres del Concilio de Rimini que tan tímidos se mostraban al principio para suprimir el vocablo *consustancial* y que al fin suprimieron desgraciadamente? Y á vista de todo esto, ¿no podria decirse de Osio lo que de San Lucio de Adrianópolis, á quien cargado de cadenas habían enviado al destierro los arrianos, dice San Atanasio en su Apología de Fuga: *Mortuus est in exilio Lucius eo modo quo ipsi ariani sciunt?* ¿No podria decirse de Osio lo que el mismo San Atanasio en su Epístola *ad solitarios* refiere de San Pablo Constantinopolitano, de quien cuenta que desterrado por los arrianos, despues de haberle estos ahogado en la cárcel, esparcieron la voz de que habia muerto de enfermedad? Cosa estraña, dice con razon el P. Maceda: ase hace cundir la voz de haberse pasado Osio á los arrianos, y sin embargo no se le ve aparecer en ningun Concilio; no hay vestigio alguno de que regresase á España, y nadie indica cuándo, dónde, ni cómo murió un hombre de tanta nombadía

Y luego no se escudan con su ejemplo Ursacio y Valente contra Basilio de Ancira, ni le presentan, tan astutos como eran, á los meticulosos y sencilles PP. de Rimini. Un prodigio parecería este silencio, si efectivamente se hubiera pasado Osio al bando de los arrianos; pero cesará toda sorpresa y admiracion si, ó *degollado en la cárcel* ó en el destierro *hubiera muerto del modo que sabian los arrianos*, como hemos visto decia San Atanasio de los Santos Pablo y Lucio.

Aparece, pues, de todo lo dicho, que Osio ni condenó á Atanasio, ni suscribió la impia fórmula de Sirmio. Pero ¿usó siquiera de alguna condescendencia comunicando con Ursacio y Valente? Hé aqui lo que se inclinan á creer Florez y algunos otros, llevados de un testo de San Atanasio, en que se dice que á fuerza de tormentos se logró que por un momento comunicase con aquellos arrianos; pero estos mismos apoyados en el mismo San Atanasio confiesan que esto solo fué por unos momentos, y que el mismo Osio mirando esta condescendencia, no como una leve falta, sino como un grave delito, protestó antes de morir que se le habia hecho fuerza, y condenó de nuevo la heregia arriana y prohibió á todos aprobarla ó recibirla: *Verum ne ita quidem eam rem pro levi habuit; mortuus enim quasi in testamento suo vim protestatus est, et arrianam haeresim condemnavit velutque eam a quoquam probari aut recipi*, que es el testo que citan de San Atanasio.

Ni se limitan á solo esto, pues no creen fuese tal esta condescendencia que bastase á amancillar la ilustre fama de nuestro esclarecido Osio, pues dicen que parecida condescendencia han tenido otros ilustres Santos, y no por eso se ha amancillado su fama ni sido obstáculo para su culto. Citaremos algunos ejemplos que aduce el P. Florez (t. 10, p. 184).

El primero es el del gran P. San Basilio, que tuvo la condescendencia de comunicar con el emperador Valente, que era conoicidamente herege y no menos enemigo de los católicos que el emperador Constancio. Sin embargo de todo esto, el santo doctor permitió que asistiese á los oficios eclesiásticos en el día de la Epifanía, y que llevase por sus manos la ofrenda al altar, como con el Nacianceno refieren Fleuri, lib. 6, núm. 48, y los PP. de la congregacion de San Mauro en la Vida de San Basilio (puesta en el tomo III de sus obras), cap. 20, pág. 103, donde añaden que el haber recibido el Saato los dones de aquel emperador, fué por mirar mas á la paz de la Iglesia que al rigor de las leyes eclesiásticas: *Videtur autem Basilius in illius donis accipiendis plus consultuisse Ecclesiae paci, quam legum ecclesiasticarum severitati*. El Cl. P. Ceillier, benedictino, en su historia general de los autores sagrados y eclesiásticos, tom. 6, cap. 8, dice que la ofrenda de aquel emperador segun Teodoreto (lib. 11, c. 19), fué la acostumbrada, esto es, el pan, y no vasos de oro; lo que es mas digno de consideracion, por el orden particular que el pan dice al